

*SECRETARIA:
A despacho para fines pertinente
Buga, 22 octubre de 2020*

*Wilmar Soto Botero
Secretario*

SUSTANCIACION No. 189

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Rad. 2019-00178-00

Guadalajara de Buga (V), veintitrés (23) de octubre de dos mil veinte (2020)

Allegado el registro civil de defunción de la causante Adelina Arango de Mancilla, solicitado en este proceso Verbal de Filiación Natural, propuesto por la señora Ana Beiba Vivas Castañeda, en contra de los herederos determinados e indeterminados del causante RAIMUNDO ARANGO GUEVARA, se agregaran al expediente para los fines indicados en la audiencia.

En cuanto a lo informado por la Registraduría Nacional del Estado Civil de La Victoria (V), solicítese a la Notaría Segunda de Palmira (V), se sirvan remitir a este despacho y a costa de la señora Ana Beiba Vivas Castañeda, portadora de la C.C. No. 29.543.240, el registro civil de nacimiento del señor FERNEY MANCILLA ARANGO, ocurrido el 02 de julio de 1960, bajo el serial 58459211, que reposa en dicha notaría.

Como quiera que la Notaría Primera de Palmira (V), no ha dado respuesta al oficio No. 648 del 11 de septiembre de 2020, remitido por medio del correo electrónico a dicha notaria, habrá de requerirlos a fin de que se sirvan remitir a costa de la señora Ana Beiba Vivas Castañeda, portadora de la .C.C No. 29.543.240, el registro civil de nacimiento de la señora MARIA FANNY MANCILLA ARANGO.

Por lo anterior, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalajara de Buga (V),

RESUELVE:

1°. AGREGUESE al expediente el registro civil de defunción de la señora ADELINA ARANGO DE MANCILLA, remitido por la Notaría Doce de Cali (V), para los fines pertinentes.

2°. SOLICITAR a la Notaría Segunda de Palmira (V), se sirvan remitir a este despacho, a costa de la señora Ana Beiba Vivas Castañeda, portadora de la C.C. No. 29.543.240, el registro civil de nacimiento del señor FERNEY MANCILLA ARANGO, bajo el serial No. 58459211. Líbrese oficio.

3°. REQUERIR a la Notaría Primera de Palmira (V), se sirvan dar respuesta al oficio No. 648 del 11 de septiembre de 2020, remitido en la misma fecha, por medio del correo electrónico a dicha notaria, a fin de que se sirvan remitir a costa de la señora Ana Beiba Vivas Castañeda, portadora de la .C.C No. 29.543.240, el registro civil de nacimiento de la señora MARIA FANNY MANCILLA ARANGO.

NOTIFÍQUESE



HUGO NARANJO TOBÓN

WS

<p style="text-align: center;">NOTIFICACION</p> <p>LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN</p> <p>ESTADO No. <u>078</u>,</p> <p>HOY <u>27 OCTUBRE 2020</u> A LAS 7:00 A.M.</p> <p>EL SECRETARIO <u>Wilmar Soto Botero</u></p>
--